

Original

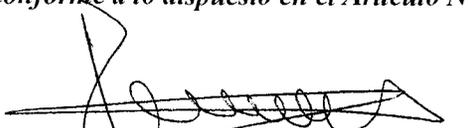


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 75

RECURSO DE REPOSICION

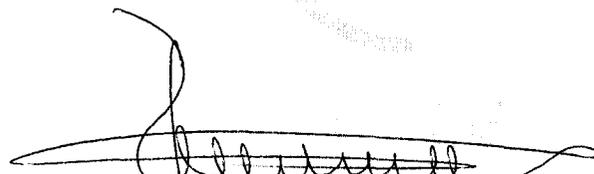
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2018-00317-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS EDUARDO HERNANDEZ MOGOLLON	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA DRA. MONICA SOFÍA SAFAR DÍAZ, APODERADA DE LA PARTE ACTORA (FL. 392 - 393) , CONTRA EL AUTO DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 (FL. 390) DEL EXPEDIENTE.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 27 Noviembre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 27 Noviembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 27 Noviembre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Artículo No. 319 del C.G.P.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General